Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O
Firmado digitalmente por: HUEL PABLO ARIEL
Fecha y hora: 24.08.2022 17:26:16

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 10 de agosto de 2022.

VISTO la Resolución Nº 200/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Qué asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N°s 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional La Rioja cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional La Rioja y ratificar los términos de la Resolución Nº 200/2022 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, las actividades a desarrollar de docencia, investigación y gestión y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Buenos Aires, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional La Rioja deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 999/2022

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h

Ing. RUBÉN SORO
RECTOR

Ing. PABLO ROSSO
Secretario de Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 999/2022

FACULTAD REGIONAL LA RIOJA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL

PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (*)

ÁREA: SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE

ASIGNATURA: INGENIERÍA SANITARIA

Cargos: UNO (1)

Cursos: UNO (1)

JURADOS TITULARES:

Profesores:	CALBO, Vicente	F. R. La Rioja
	GRETHER, Omar	F. R. Santa Fe
	GUZZONATO, Ricardo	Universidad Nacional de La Rioja

JURADOS SUPLENTES:

Profesores:	MERCADO, Manuel	F. R. La Rioja
	GRETHER, Rubén	F. R. Santa Fe
	CARRIZO ROSALES, Nicolás	Universidad Nacional de La Rioja

(*) Completa la dedicación EXCLUSIVA en la asignatura Hidráulica General y Aplicada.

_____

Firmado Digitalmente por:

Ing. RUBEN SORO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Ministario de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 23.08.2022 13:13:10
Email: pabloarosso@gmail.com